

Proceso Ordinario N. 11001310502920230000500

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023), Al Despacho de la señora Juez informando que se encuentra por resolver la impugnación presentada por la parte accionada.
Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023),

Teniendo en cuenta que la parte accionada Agencia Nacional de Tierras (ANT) formulo impugnación dentro del término establecido por el art. 31 del Decreto 2591 de 1991 contra la sentencia emitida por este Despacho el veintiséis (26) de enero de dos mil vientes (2023), el Juzgado la concede y ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Sala Laboral.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Hoy, 02 de febrero 2023

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.16

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

J.T.

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8cfd5bd516bd8a25af968d74c7415720b97220faab583737303c99cf8751bbe**

Documento generado en 01/02/2023 10:29:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>